

Sociedad

Fallece en Palencia el niño sometido al primer trasplante de corazón en España

Santiago de la Iglesia, de 11 años, murió cuando jugaba al fútbol con sus amigos

Santiago de la Iglesia Corral, el niño de Becerril de Campos al que se le practicó un trasplante de corazón hace nueve años, falleció en la tarde del martes como consecuencia de una embolia mientras jugaba al balón con sus amigos. Santiago de la Iglesia, de 11 años, se sometió a la primera operación de corazón en España en niños de corta edad.

El Norte. PALENCIA

El tesón que Santiago de la Iglesia ha demostrado durante su corta vida no le ha sido suficiente para combatir la enfermedad que padecía. El niño de Becerril de Campos, sometido a una arriesgada operación de trasplante de corazón hace nueve años, falleció como consecuencia de una embolia. La muerte sobrevino al niño mientras jugaba con el balón con sus amigos en Becerril, localidad palentina en la que residía, situada a 15 kilómetros al noroeste de la capital. Tras caerse y hacerse daño en una pierna, fue trasladado al Hospital Río Carrion, en donde murió.

Santiago de la Iglesia se sometió en 1988 en la Clínica Universitaria de Pamplona al primer trasplante de corazón practicado en España a niños de corta edad, según ha señalado su familia. La operación fue la tercera de ese tipo de las realizadas en Europa, según ha difundido también la familia. Santiago de la Iglesia había sido visitado en dos ocasiones en el citado centro sanitario por el Rey Juan Carlos I durante diversas visitas que el Monarca efectuó a la clínica por razones familiares. Asi-



Santiago de la Iglesia, en el centro, junto a su padre y su hermano. FOTO J. RUIZ

mismo, Santiago recibió en la Navidad pasada una carta y un reloj de regalo del presidente del Gobierno, José María Aznar, quien en la misiva le deseaba que mejorase.

Una vida normal

El alcalde de Palencia, Marcelo de Manuel, también compartió unos minutos con el niño el pasado mes de febrero, al recibirle en la Casa Consistorial junto a sus familiares. El regidor palentino obsequió a Santiago con unos regalos de la ciudad.

Precisamente, la valentía con la que el pequeño ha sobrellevado durante estos años su enfermedad le valió en 1994 el premio *Testimonio de vida*, que otorga la Asociación Nacional de Transplantados.

Santiago de la Iglesia se preparaba ahora para hacer su Primera Comunión el próximo 11 de mayo. El niño llevaba una vida normal, sólo afectada por las revisiones médicas a las que se sometía periódicamente. El propio pequeño decía el pasado 1 de agosto, en una entrevista realizada por este periódico, que se sentía «como un niño más»,

mostrándose siempre muy agradecido con la persona que le donó el corazón y con todos los médicos y enfermeras que le atendían. A pesar de su enfermedad, Santiago de la Iglesia practicaba el deporte del ciclismo en la Escuela de Villamuriel. El niño, que conocía a Miguel Induráin, decía del ciclista que era su mayor ídolo, «una persona amable y fenomenal».

El funeral se celebrará hoy a las 18 horas en la iglesia parroquial de Santa Eugenia, en Becerril. El cadáver será enterrado en Guaza de Campos, de donde procede su familia.

La revista italiana 'Famiglia Cristiana' ataca a los 'padres abuelos'

Beatriz Iraburu.
CORRESPONSAL EN ROMA

Bien está tener un hijo y bien está tener un nieto. Lo que ya no está tan bien, según *Famiglia Cristiana*, es tenerlos simultáneamente. La revista, la más vendida de Italia —un millón de ejemplares—, arremete esta semana contra los *padres abuelos* y condena expresamente las paternidades tardías de gentes como Anthony Quinn, Gianni Morandi o Alain Delon.

Anthony Quinn, que tiene ahora 82 años de edad, había cumplido los 80 cuando su actual compañera puso en el mundo al último de los trece descendientes del actor. «La primera reacción ante este tipo de noticias —observa en un editorial el director de *Famiglia Cristiana*, un semanario editado por la sociedad de los paulinos—, podría ser positiva: cada nuevo nacimiento es una esperanza». No obstante, un estudio más a fondo del fenómeno lleva a la revista a pensar que «estas criaturas, con padres con edad suficiente para ser sus abuelos y con hermanos que podrían ser sus padres, más que insertarse en la cadena de la vida quedan insertas en un embrollo».

50 años

La revista, que sitúa la frontera entre los padres a secas y los *padres abuelos* en torno a los 50 años de edad, se detiene en el caso del cantante Gianni Morandi. A Morandi, de 53 años, cuya hija mayor ha cumplido 23 años y ya tiene descendencia, le va a nacer un niño en octubre. *Famiglia Cristiana* critica también a Vittorio Gassman, padre por última vez a los 58 años de edad, o Alain Delon, que lo fue a los 56. Mario Monicelli, el director de cine, tenía 73 cuando engendró una hija. Los ejemplos presentes y pasados son múltiples: Charles Chaplin y Andrés Segovia eran también setentones cuando procrearon por última vez.

El fenómeno denominado de los *padres abuelos*, —que, naturalmente, tiene además el denominador común de que las madres de las criaturas podrían ser también las hijas o las nietas de sus ya tallados compañeros—, sigue siendo marginal. Pero los especialistas advierten que va en aumento, sobre todo entre las clases acomodadas.

La directiva sobre transmisión codificada de eventos en TV sólo afectará a futuros contratos

Cada país de la UE podrá regular el modo de ejercer los derechos ya adquiridos

F. Pescador. COLPISA. BRUSELAS

El Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros de la Unión llegaron ayer a un acuerdo para poner en práctica la reforma de la Directiva de Televisión sin Fronteras que atañe a la retransmisión de acontecimientos de interés general, cuyos derechos sean adquiridos por uno o varios emisores. El acuerdo, alcanzado en el Procedimiento de Conciliación previsto en el Tratado de Maastricht para los asuntos sobre en los que, como éste, la Eurocámara tiene dere-

cho de veto, reconoce la posibilidad de establecer una lista, a nivel comunitario, de acontecimientos de particular interés que deberán ser transmitidos en abierto. La lista se nutrirá con las aportaciones nacionales a que haya lugar, (los Estados miembros no estarán obligados a presentar listas si no lo desean), y la Comisión le otorgará el carácter oficial a los tres meses de recibidas las propuestas.

Los acontecimientos de interés general que un Estado miembro podrá considerar obligatoriamente emitibles en abierto serán de ámbito internacio-

nal, nacional, regional o local.

El acuerdo estipula, y así lo reiteró insistentemente el comisario Marcelino Oreja en conferencia de prensa, que no ha lugar a la retroactividad en la aplicación de la Directiva reformada. «Lo que ha sido acordado hoy concierne a aquellos contratos (firmados para la retransmisión de acontecimientos) que se concluyan después de la publicación de la Directiva, y que van a tener lugar después de transpuesta ésta al ordenamiento nacional», dijo.

Refiriéndose a los derechos ya adquiridos para la retransmi-

sión de acontecimientos, Oreja insistió el carácter no retroactivo de la norma comunitaria, pero recordaba la facultad que asistirá a cada Estado miembro para regular el ejercicio de tales derechos, dentro de su territorio. Quiere ello decir que un Gobierno nacional podrá definir el modo en el que el detentador de un derecho de exclusividad sobre la retransmisión de un determinado acontecimiento habrá de ejercerlo, en función de que el acontecimiento en cuestión merezca la consideración de interés general (y éste sea convalidado por la Comisión).